

correccional y 29 de arresto mayor, que existian  
 en el Establecimiento el dia 15 del corriente, solo  
 se dedica á su trabajo habitual de alfarero  
 uno de ellos, permaneciendo los demas en una  
 ociosidad perniciosa, ocasionada á producir con-  
 flictos como el ocurrido recientemente = No hay  
 local para escuela ni profesor destinado á es-  
 te importante objeto = La capilla destinada al  
 culto religioso permanece cerrada, por falta  
 de capellan aun en los dias mas señalados;  
 y se carece por ultimo, hasta de las condicio-  
 nes necesarias en el edificio para la separa-  
 cion de los reclusos por edades y condenas, vivien-  
 do todos ellos, con la inica excepcion de las  
 mujeres, paseando indolentemente en el patio  
 durante el dia y aglomerados durante la no-  
 che en dos ó tres cuadras escasas de ventila-  
 cion, con un contingente de 50 ó 60 reclusos  
 cada una de ellas, y muy proxima á los retretes  
 que para cúmulo de males carecen de salida  
 al interior del edificio = Tales son, Sr., sin des-  
 cender á mas detalles, los gravisimos defectos  
 que la Junta ha notado en sus primeras visi-  
 tas al Establecimiento Correccional y Cárcel  
 de Partido á la vez de esta Ciudad; y como  
 quiera que la adjunta no obstante los buenos  
 deseos que la animan, nada ó muy poco puede  
 remediar de lo expuesto por carecer de los recur-  
 sos materiales necesarios para ello, ha creido  
 y cree cumplir en esta parte con sus deberes,  
 dirigiéndose á V.S. como Presidente de esa  
 Corporacion, á fin de que puestas de acuerdo